

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA <b>PRESUPUESTO</b>	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0					
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN								
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN								
Unidad Ejecutora	0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL								
Misión	Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio.								
Visión	Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial								
Descripción:	Gestionar de manera oportuna la remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los Maestros.								
Beneficiarios:	Pensionados y jubilados del sistema educativo								
Resultado Asociado:	Asegurar ingresos mensuales a 32,737 pensionados y jubilados durante el año 2021, como consecuencia de la antigüedad en la prestación de servicios								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución					
	15,455,318,687.00	15,581,944,603.00	15,058,904,391.94	96.64%					
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	No. Personas jubiladas y pensionadas con servicios	66,120	15,581,944,603.00	35,020.00	5,000,587,097.00	35,230	5,067,771,851.04	100.60%	101.34%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones								
Descripción del producto:	Consiste en gestionar el pago mensual de la remuneración que perciben los jubilados, pensionados y sus sobrevivientes, del Ministerio de Educación de la República Dominicana								
Logros alcanzados:	Para este producto se programaron beneficiar a 35,020 docentes pensionados y jubilados con monto presupuestado de RD\$ 5,000,587,097.00 durante el cuarto trimestre del 2022.								
Causas y justificación del desvío:	N/A								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora